

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente.–

Con fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución de consejo de facultad de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°099–2024–CFFIEE. Bellavista, 14 de febrero de 2024.

Visto, el **Proveído N°0353–VIRTUAL–2024–DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **INFORME N° 001–PCCAA–FIEE 2024**, remitido por el **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal** presidente del comité de calidad académica y acreditación de la FIEE – UNAC, en el que informa sobre el proceso de RECERTIFICACIÓN 2023/ISO 9001 e ISO 21001 de los programas de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Artículo 229° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “La Oficina de Gestión de la Calidad tiene un comité directivo como órgano de asesoramiento, conformado por los responsables de los Comités de Calidad Académica y Acreditación de cada Facultad y por el responsable del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela de Posgrado; informa semestralmente al Consejo Universitario con evidencia de los resultados el cumplimiento de su plan operativo...(sic)”

De conformidad con la **Resolución Rectoral N°252–2023–R** de fecha 26 de abril de 2023, resuelve: “**1. APROBAR, la DIRECTIVA PARA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, la misma que se adjunta y forma parte de la presente Resolución...(sic)”.

De conformidad con el **VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS de la DIRECTIVA PARA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, establecer en el Art° 6.1.3 El Comité de Calidad Académica y Acreditación (CCAA) de las facultades está integrado de la siguiente forma: • Un presidente del comité de calidad académica y acreditación; • Un coordinador del sistema de gestión de calidad • Un coordinador para los procesos autoevaluación con fines de acreditación por programa de estudios. • Un coordinador de licenciamiento institucional o por programa. • Representantes de estudiantes (De 4to ciclo y pertenezca al quinto o tercio superior) dos por programa de estudios. • Un representante de graduados de cada programa • Dos representantes del personal administrativo • Tres representantes de grupos de interés (un representante de empleadores, un representante de colegios profesionales y un egresado por cada programa de estudios). La no participación o inasistencia del estudiante, egresado o representante de grupos de interés, no constituye impedimento alguno para la instalación y/o funcionamiento de los Comité de Calidad Académica y Acreditación (CCAA)...(sic)”.

Que con, **Resolución de Consejo de Facultad N°167–2023**, de fecha 10 de mayo de 2023, resuelve **CONFORMAR el COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN (CCAA)** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao,.....(sic)”.

Que con, **Resolución de Consejo de Facultad N°391–2023**, de fecha 6 de octubre de 2023, resuelve **MODIFICAR, la resolución de Consejo de Facultad N°167–2023–CFFIEE** de fecha 10 de mayo de 2023 – “Comité de Calidad Académica y Acreditación (CCAA) de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el extremo correspondiente al resolutivo N°1, Ítem 3, en referencia a la Resolución Decanal N°143–2023–DFIEE, donde se encarga la dirección de la Escuela de Ingeniería Eléctrica al Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas; en los ítem N°6, N°7, N°8 y N°9 solo en el extremo correspondiente al nombre de la escuela profesional; quedando subsistentes los demás extremos de la referida resolución,(sic)”.

Que con, **Proveído N° 0353–VIRTUAL–2024–DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que remite el **INFORME N° 001–PCCAA–FIEE 2024** del **M.Sc. Raúl Pedro Castro Vidal**, Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, para ser visto en Consejo de Facultad.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad**, de fecha 14 de febrero de 2024; teniendo como “**Punto cuatro de agenda:** “Aprobar el reconocimiento a los docentes, administrativos y colaboradores en el proceso de Recertificación 2023 / ISO 9001 e ISO 21001 de los Programas de Ingeniería Eléctrica y de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao”, se acordó: “**OTORGAR, Reconocimiento Institucional y Felicitaciones a los miembros del**

Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.....(..)"

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- OTORGAR, Reconocimiento Institucional y Felicitaciones a los miembros del Comité de Calidad Académica y Acreditación** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, tal como se indica a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO
1	Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas	Pas-Decano FIEE	FIEE-UNAC	citerand@unac.edu.pe
2	M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal	Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica	FIEE-UNAC	rpcastrov@unac.edu.pe
3	Mg. Ing. Gabriel Augusto Tirado Mendoza	Coordinador de Sistemas de Gestión de Calidad	FIEE-UNAC	gatradorom@unac.edu.pe
4	Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar	Coordinador para Procesos de Autoevaluación y Acreditación - Electrónica	FIEE-UNAC	jastocondorv@unac.edu.pe
5	Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas	Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica	FIEE-UNAC	aatejadac@unac.edu.pe
6	Mg. Lic. Félix Julian Acevedo Poma	Director del Laboratorio de Talleres	FIEE-UNAC	fjacevedop@unac.edu.pe
7	Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata	Presidente de Grados y Títulos	FIEE-UNAC	jrmezaz@unac.edu.pe
8	Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro	Presidenta de CERES	FIEE-UNAC	czglopezcc@unac.edu.pe
9	M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodriguez	Presidente de OTIC	FIEE-UNAC	chalfaror@unac.edu.pe
10	Sra. Milagros Noelly Acuña Paulino	Personal administrativo de apoyo	FIEE-UNAC	mnacunap@unac.pe
11	Sra. Tania María Garay Cortez	Personal administrativo de apoyo	FIEE-UNAC	tmgarayc@unac.pe
12	Sr. Pablo Andres Lucho Amado	Personal técnico de OTIC	FIEE-UNAC	paluchoa@unac.pe

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ.-Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.-Sello de Decano.- Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES.- Secretario Académico.-Sello de Secretario Académico.

EHG/MNAP
TRCF0992024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales
Secretario Académico FIEE - UNAC